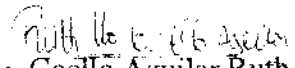
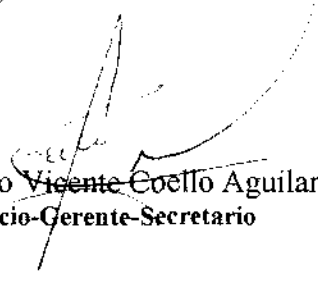


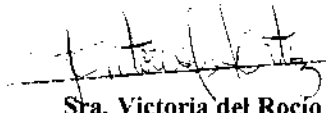
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESCAVI CÍA.LTDA. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 9 horas de la mañana, en el local social de la compañía ubicado en la calle Circunvalación Sur # 801 se reúnen los socios de la Compañía **ESCAVI CÍA. LTDA.**, en Junta Ordinaria Universal la misma que está integrada por los socios: Aguilar Loayza Estaura del Carmen, propietaria de Catorce participaciones, de 0,04 centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Coello Aguilar Ruth María, propietaria de Catorce participaciones, de 0,04 centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, señor Servio Vicente Coello Aguilar, propietario de 3'759.972 participaciones, de 0,04 centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la junta, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la misma Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías, La Junta General Ordinaria Universal de Socios acuerda y aprueba conocer los siguientes puntos en el orden del día que son: 1.- INFORME DE GERENTE, 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, y 3.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LA UTILIDADES DEL PERIODO. Al efecto preside la misma la de Presidenta de la Compañía señora Victoria del Rocio Ortiz Ochoa, y actúa como Secretario-Adhoc el señor Servio Vicente Coello Aguilar, Gerente General de la Compañía. La presidenta solicita que el Secretario-Adhoc, dé lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía Escavi Cía. Ltda., que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2017 a las 9h00, con el objeto de tratar los puntos: 1.-) Informe del Gerente.- El Secretario lee el informe del Gerente General el mismo que hace conocer a la Junta sobre su gestión realizada durante el año 2016 por lo que ha visto un incremento en sus ventas, concluida la lectura la Junta aprueba el informe del Gerente en todas sus partes. 2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2016, el secretario entrega el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias a los socios, da lectura de los mismos, los que están elaborados bajo Normas Internacionales Financieras (NIIF); reflejando la realidad del negocio, acompañado de las notas aclaratorias y sus respectivos anexos, la administración manifiesta que la utilidad del presente periodo es de \$97,784.73, esto se debe a un incremento en la comercialización, que se refleja en una mayor utilidad sobre ventas. 3.-) Luego de analizar que tratamiento se va a dar a las utilidades del ejercicio económico 2016, tome la palabra la socia Ruth María Coello Aguilar y mociona que estas utilidades deben ser transferidas para futuras capitalizaciones, luego de haber realizado la respectiva Reserva Legal correspondiente, valores que son aprobados por la Junta. Siendo aprobado todos los puntos por la junta el Secretario-Adhoc solicita un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y rectificada por los socios presentes, La señora Presidenta declara concluida la Junta siendo las doce horas, firmando para constancia todos los socios presentes en unidad de acto con la señora Presidenta y Secretario que certifican. f) SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR; f) VICTORIA DEL ROCIO ORTIZ OCHOA; F) ESTAURA DEL CARMEN AGUILAR LOAYZA; f) RUTH MARIA COELLO AGUILAR.


Sra. Aguilar Loayza Estaura del Carmen
Socia


Srta. Coello Aguilar Ruth María
Socia


Sr. Servio Vicente Coello Aguilar
Socio-Gerente-Secretario


Sra. Victoria del Rocío Ortiz Ochoa
Presidente